

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

|                          |                                |                        |   |
|--------------------------|--------------------------------|------------------------|---|
| Año LXVIII               | Salta, 11 de noviembre de 1976 | Correo Argentino SALTA | FRANQUEO A PAGAR<br>CUENTA Nº 21                          |
| EDICION DE 20 PAGINAS    |                                |                        | Reg. Nacional de la Propiedad<br>Intelectual Nº 1.193.676 |
| APARECE LOS DIAS HABILES |                                |                        |   |

Nº 10.108

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
en el  
**BOLETIN OFICIAL**  
Regirá el siguiente horario:  
**LUNES A VIERNES**  
de 8 a 11,30 horas

Cap. de Navío (R)  
**HECTOR DAMIAN GADEA**  
Gobernador

Cnl. **RAUL ERNESTO**  
**di PASQUO**  
Ministro de Gob., Just. y Educación

Tcnl. **JULIO CELESTINO**  
**DELUCCHI**  
Ministro de Economía

Cnl. Méd. **MARIO ANTONIO**  
**REMIS**  
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y  
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 538

TELEFONO Nº 14780

Sr. **ROSENDO SOTO**  
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial.  
Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

### DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténiense para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare

alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### DECRETO 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

### DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

### DECRETO Nº 2102

Salta, 6 de setiembre de 1976

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1º de setiembre de 1976, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del **BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA**, de acuerdo con el siguiente detalle:

### VENTA DE EJEMPLARES

|   |           |
|---|-----------|
| Número del día y atrasado dentro del mes . . . . .        | \$ 25,00  |
| Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año . . . . .     | \$ 40,00  |
| Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años . . . . .    | \$ 80,00  |
| Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años . . . . .   | \$ 140,00 |
| Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años . . . . .  | \$ 200,00 |
| Número atrasado de más de 10 años hasta 20 años . . . . . | \$ 260,00 |
| Número atrasado de más de 20 años . . . . .               | \$ 320,00 |

**SUSCRIPCIONES**

|                  |           |                 |             |
|------------------|-----------|-----------------|-------------|
| Mensual .....    | \$ 325,00 | Semestral ..... | \$ 1.600,00 |
| Trimestral ..... | \$ 800,00 | Anual .....     | \$ 3.800,00 |

**PUBLICACIONES**

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00) considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Toda asamblea por un día y de composición corrida será de DOS PESOS (\$ 2,00) por palabra.

En los avisos comerciales y contratos por un día será de CUATRO PESOS (\$ 4,00) la palabra y dos días hasta diez días, CINCO PESOS (\$ 5,00) la palabra.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento (50%).

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

**REMATES ADMINISTRATIVOS**

Por un día mínimo \$ 160,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos (2) días hasta diez (10) días, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales

**BALANCES**

Por página de sesenta y seis (66) centímetros se percibirá SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$ 660,00) o sea DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro.

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

| Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras | Hasta 10 días | Excedente    | Hasta 20 días | Excedente | Hasta 30 días |
|---|---------------|--------------|---------------|-----------|---------------|
| Sucesorios . . . . .                            | \$ 400,—      | 5,— cm.      | \$ 800,—      | 10,— cm.  | \$ 1.600,—    |
| Posesión Veintefial y Deslinde . . .            | \$ 550,—      | 7,— cm.      | \$ 1.100,—    | 14,— cm.  | \$ 2.200,—    |
| Remate de Inmuebles y Automotores               | \$ 960,—      | 7,— cm.      | \$ 1.800,—    | 14,— cm.  | \$ 3.600,—    |
| Otros Remates Judiciales . . . . .              | \$ 500,—      | 5,— cm.      | \$ 1.000,—    | 10,— cm.  | \$ 2.000,—    |
| Edictos de Mina . . . . .                       | \$ 1.800,—    | 10,— cm.     |               |           |               |
| Contratos y Estatutos Sociales . . .            | \$ 5,—        | (la palabra) |               |           |               |
| Otros Edictos Judiciales y Asambleas            | \$ 400,—      | 5,— cm.      | \$ 800,—      | 10,— cm.  | \$ 1.600,—    |
| Edicto Citorio . . . . .                        | \$ 900,—      |              |               |           |               |

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación y de Estado de Gobierno.

**SUMARIO**

**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

**DECRETOS**

**DESCRIPCION**

|  |  |      |
|--|--|------|
| M. de B. Social Nº 2693 del 26-10-76                                 | — Reintégrase a partir de la fecha del presente decreto al doctor Miguel Angel Fadel ..... | 4061 |
| M. de B. Social Nº 2703 del 26-10-76                                 | — Apruébanse facturas del Instituto Provincial de Seguros .....                            | 4061 |
| M. de B. Social Nº 2704 del 26-10-76                                 | — Constitúyese el Consejo Asesor de Radiaciones Ionizantes .....                           | 4062 |
| DECRETOS SINTETIZADOS (Nros. 2689 al 2692, 2694 al 2702, 2726) ..... |  | 4062 |

**EDICTO DE MINA**

|                                    | Pág. |
|------------------------------------|------|
| Nº 25858 — Leonardo Gurrieri ..... | 4063 |
| Nº 25857 — Antonio Díaz .....      | 4063 |

**LICITACION PUBLICA**

|  |      |
|--|------|
| Nº 25850 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 40/76 ..... | 4063 |
| Nº 25849 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 41/76 ..... | 4064 |
| Nº 25847 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 44/76 ..... | 4064 |
| Nº 25848 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 35/76 .....        | 4064 |
| Nº 25835 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 38 .....    | 4064 |
| Nº 25833 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 38 .....    | 4064 |
| Nº 25828 — Municipalidad de Salta, Lic. Nº 43 .....                  | 4064 |
| Nº 25827 — I.N.T.A., Lic. Nº 8 .....                                 | 4064 |
| Nº 25796 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 31/76 .....        | 4065 |
| Nº 25766 — Y.P.F. Distrito Norte - Metán, Lic. Nº 6/76 .....         | 4065 |

**EDICTO CITATORIO**

|  |      |
|--|------|
| Nº 25842 — Germán López y Cía. y otros .....       | 4065 |
| Nº 25822 — Betty Celia Amat de Rojo y otro .....   | 4065 |
| Nº 25808 — Vicente Guanuco .....                   | 4065 |
| Nº 25785 — Horizontes S.A.F.I.C. e I. ....         | 4066 |
| Nº 25782 — Juan Carlos y Roberto Rubén Arias ..... | 4066 |
| Nº 25771 — Alipio Solis .....                      | 4066 |
| Nº 25742 — Sergio Armando Liendro .....            | 4066 |
| Nº 25741 — César Raúl Liendro .....                | 4066 |

**REMATE ADMINISTRATIVO**

|  |      |
|--|------|
| Nº 25854 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Municipalidad de Salta vs. Pérez del Busto de R. R.                        | 4066 |
| Nº 25853 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Gareca Celina .....                | 4067 |
| Nº 25852 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Sorja de Isasmendi María Lía ..... | 4067 |

**Sección JUDICIAL****SUCESORIO**

|  |      |
|--|------|
| Nº 25856 — César René Castagnaro .....                       | 4067 |
| Nº 25851 — Méndez Julio Francisco .....                      | 4067 |
| Nº 25845 — Rosario Meregaglia de Villa .....                 | 4067 |
| Nº 25843 — Torres José Domingo .....                         | 4067 |
| Nº 25839 — Fernández José o José Antonio .....               | 4067 |
| Nº 25838 — Rosa Alicia Kecskemeti .....                      | 4067 |
| Nº 25837 — José Jacinto Arias .....                          | 4068 |
| Nº 25834 — De Vita Gaetano e Isabel Logiúdice de .....       | 4068 |
| Nº 25831 — Victoria Figueroa de Farfán .....                 | 4068 |
| Nº 25829 — Andrés Saturnino Navas .....                      | 4068 |
| Nº 25823 — Lidia Sales de García .....                       | 4068 |
| Nº 25820 — Ricardo Gonorazki y Raquel Noemí Llamovatte ..... | 4068 |
| Nº 25819 — Roberto Miguel Antonio Benedetti .....            | 4068 |
| Nº 25814 — Martearena José Edmundo .....                     | 4068 |
| Nº 25813 — Ovando Ricardo .....                              | 4068 |
| Nº 25812 — Castro Olarte Lucas .....                         | 4068 |
| Nº 25806 — Juan Navarro y Nelly Alvarez de Navarro .....     | 4068 |
| Nº 25805 — Isaac Resch .....                                 | 4069 |
| Nº 25803 — Martinotti Líbero Juan Pedro .....                | 4069 |
| Nº 25798 — Gudíño Ceballos .....                             | 4069 |
| Nº 25791 — María Mercedes Castro de Aramayo .....            | 4069 |
| Nº 25781 — Nicolás Helvecio Romano .....                     | 4069 |
| Nº 25778 — José Antonio Villagra .....                       | 4069 |
| Nº 25775 — Singh Narangen o Nagangen .....                   | 4069 |
| Nº 25773 — Mario Clemente .....                              | 4069 |
| Nº 25769 — José Manuel Luna .....                            | 4069 |
| Nº 25768 — Rosendo Iriarte .....                             | 4069 |

|  | <b>Pág.</b> |
|--|-------------|
| Nº 25764 — Cata Leandro .....  | 4069        |
| Nº 25760 — Hilda Carranza de Pavichevich .....                               | 4070        |
| Nº 25759 — Comune Luis Aldo .....  | 4070        |
| Nº 25758 — Liquitay Robustiano Serapio .....                                 | 4070        |
| Nº 25757 — Angélica Marina de Macías .....                                   | 4070        |
| Nº 25740 — Raymundo Antonio González .....                                   | 4070        |
| Nº 25739 — Pascual Domínguez y Orfelía del Carmen Sánchez de Domínguez ..... | 4070        |
| Nº 25737 — Gregorio Gómez Ruíz .....   | 4070        |
| Nº 25735 — Musa Daruich .....  | 4070        |
| Nº 25733 — Juan Gutiérrez o Juan Climaco Gutiérrez .....                     | 4070        |
| Nº 25718 — Miguel Sastre Fiol .....  | 4070        |
| Nº 25711 — Vito Miguel Patetta .....   | 4070        |

**REMATE JUDICIAL**

|   |      |
|---|------|
| Nº 25855 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Soler S. C. C. vs. Favio C. Alfaro y otro ..... | 4071 |
| Nº 25841 — Por Ricardo Gudíño. Juicio: Di Bez Sergio vs. Rossi Juan Carlos .....        | 4071 |
| Nº 25811 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Castiella Juan Carlos vs. Toconás Carlos .....  | 4071 |

**POSESION VEINTEÑAL**

|   |      |
|---|------|
| Nº 25836 — Valois Ruíz .....                      | 4071 |
| Nº 25826 — Liendro Yolanda Sara y otro .....      | 4071 |
| Nº 25825 — Gertrudis Valdiviezo de Sandoval ..... | 4071 |
| Nº 25815 — Víctor Alvarez .....                   | 4072 |
| Nº 25762 — Escobar Apolinar .....                 | 4072 |
| Nº 25713 — Nicasio Cruz .....                     | 4072 |
| Nº 25712 — Celedonio Cruz .....                   | 4072 |

**CITACION A JUICIO**

|  |      |
|--|------|
| Nº 25832 — Oscar Gianini .....                 | 4072 |
| Nº 25809 — José Humberto Bustos Dastres .....  | 4072 |
| Nº 25719 — Liliana Leonor Ríos de Roldán ..... | 4072 |
| Nº 25715 — Luis Soría .....                    | 4073 |

**EDICTO DE USUCAPION**

|                                       |      |
|---------------------------------------|------|
| Nº 25767 — Sofia Juárez de Cruz ..... | 4073 |
|---------------------------------------|------|

**Sección COMERCIAL**

**CESION DE CUOTAS SOCIALES**

|  |      |
|--|------|
| Nº 25846 — Vidrios Salta S. R. L. .... | 4073 |
|--|------|

**AVISO COMERCIAL**

|  |      |
|--|------|
| Nº 25817 — Clérico Hnos. S. C. A. .... | 4074 |
|--|------|

**TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES**

|                                   |      |
|-----------------------------------|------|
| Nº 25784 — E.P.I.P.P. S.R.L. .... | 4074 |
|-----------------------------------|------|

**Sección AVISOS**

**ASAMBLEAS**

|   |      |
|---|------|
| Nº 25859 — Asociación Salteña de Arbitros de Fútbol, para el día 16-11-76 ..... | 4074 |
|---|------|

## Sección ADMINISTRATIVA

## DECRETOS

Salta, 26 de octubre de 1976-

DECRETO Nº 2693.

## Ministerio de Bienestar Social

Expediente Nº 35.901/76 Cód. 66.

Visto la renuncia presentada por el Dr. Miguel Angel Fadel, al cargo de Asistente Zonal en Atención Médica Zona Sud; y

## CONSIDERANDO:

Que mediante decreto nº 462/73, se designa al Dr. Miguel Angel Fadel, en el cargo de Asistente Zonal en Atención Médica Zona Sud, con retención del cargo de Médico Zonal de Apolinario Saravia;

Que el Dr. Miguel Angel Fadel presenta renuncia a fs. 8 y solicita se lo reintegre al cargo de Médico Zonal interino con asiento en Apolinario Saravia, designado mediante decreto nº 6233/72, como así también se lo traslade de dicha localidad a prestar funciones en los Puestos Sanitarios de La Troja, El Chamental y Las Costas, a las que fuera afectado por Resolución Ministerial nº 696/75, a efectos de poder integrar su núcleo familiar;

Que por decreto nº 6225/74, se designa interinamente al Dr. Humberto Harba, en el cargo de categoría 19, clase 09, para desempeñar funciones como Médico Zonal, con asiento en San Antonio de Los Cobres y mientras el Dr. Miguel Angel Fadel se desempeñe como Asistente Zonal en Atención Zona Sud;

Que la Dirección de Medicina del Interior y Servicios Técnicos Auxiliares, manifiesta que puede hacerse lugar a lo solicitado por el recurrente, dadas las razones expuestas a fs. 8 y 9 de estos obrados;

Por ello, atento a la providencia de la Secretaría de Estado de Salud Pública y lo informado por el Departamento de Personal del Ministerio del rubro,

## El Gobernador de la Provincia

## D E C R E T A:

Artículo 1º — Acéptase a partir de la fecha del presente decreto, la renuncia presentada por el Dr. Miguel Angel Fadel, al cargo de categoría 22, clase 02, como Asistente Zonal de Zona Sud (interino) con asiento en la localidad de Apolinario Saravia, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y Servicios Técnicos Auxiliares.

Art. 2º — Reintégrese a partir de la fecha del presente decreto, al Dr. Miguel Angel Fadel, al cargo de categoría 19, clase 09, como Médico Zonal (interino), con atención de los Puestos Sanitarios de La Troja, El Chamental y Las Costas, respectivamente, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y Servicios Técnicos Auxiliares.

Art. 3º — Dánse por finalizadas a partir de la fecha del presente decreto, las funciones del Dr. Humberto Harba, en el cargo de categoría 19, clase 09, como Médico Zonal (interino) con

asiento en San Antonio de Los Cobres, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y Servicios Técnicos Auxiliares, por reintegro del Dr. Miguel Angel Fadel.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación y de Estado de Salud Pública.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

G A D E A  
Remis  
Barni  
Andrade

Salta, 26 de octubre de 1976.

DECRETO Nº 2703

## Ministerio de Bienestar Social

Expediente Nº 27.815/76 - Cód. 74.

VISTO que el Instituto Provincial de Seguros, solicita la cancelación de las facturas correspondientes a Pólizas de Seguros, las que cubren a distintos vehículos; dependientes de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares; y

Teniendo en cuenta la imputación dada por la Dirección General de Administración del Ministerio del rubro y atento a la providencia que corre a fs. 14;

Por ello,

## El Gobernador de la Provincia

## D E C R E T A:

Artículo 1º — Apruébanse las facturas del Instituto Provincial de Seguros, que se citan a continuación, correspondientes a las Pólizas de Seguros de los vehículos dependientes de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares:

| VEHICULO            | Modelo | Póliza<br>Nº | Importe      |
|---------------------|--------|--------------|--------------|
| Transporte de carga |        |              |              |
| Jeep 4 Cilindros    | 1973   | 29.772       | \$ 48.598,-  |
| Transporte de carga |        |              |              |
| Jeep 4 Cilindros    | 1974   | 29.773       | \$ 51.075,-  |
| Jeep Ika            | 1971   | 29.774       | \$ 38.056,-  |
| Jeep Ika            | 1971   | 29.775       | \$ 38.056,-  |
| Jeep Ika            | 1971   | 29.776       | \$ 38.056,-  |
| Jeep Ika            | 1971   | 29.777       | \$ 38.056,-  |
| Jeep Ika            | 1971   | 29.778       | \$ 38.056,-  |
| Jeep Ika            | 1971   | 29.779       | \$ 38.056,-  |
| Jeep Ika            | 1971   | 29.780       | \$ 38.056,-  |
| Jeep Ika            | 1971   | 29.781       | \$ 38.056,-  |
| TOTAL               |        |              | \$ 404.121,- |

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese y por Tesorería General páguese a la Habilitación de Pagos del Ministerio de Bienestar Social, la suma de \$ 404.121,- (Cuatrocientos cuatro mil ciento veintitún pesos), para que ésta a su vez, con cargo de rendir cuenta, la haga efectiva al Instituto Provincial de Se-

guros, en concepto de pago de las facturas correspondientes a las pólizas que se citan en el artículo anterior.

Art. 3º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 0, Sector 1, Principal 3, Parcial 7, Ejercicio 1976.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Bienestar Social y de Economía y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación, de Estado de Salud Pública y de Hacienda y Economía.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

GADEA  
Remis  
Delucchi  
Barni  
Andrade  
López Cabada

Salta, 26 de octubre de 1976.

#### DECRETO Nº 2704.

Ministerio de Bienestar Social

Expediente Nº 35.955/76 Cód. 66.

Visto que en las presentes actuaciones el Instituto de Patología Regional, solicita se constituya el "Consejo Asesor de Radiaciones-Ionizantes", que tendrá a su cargo junto al Asesor Legal establecer las normas que regirán en los servicios radiológicos; y

#### CONSIDERANDO:

Que actualmente, nuestra Provincia cuenta con servicios importantes como: Laboratorio Radioisótopos, Radioterapia y Servicios de Rayos X, como así también, a concretarse la creación del Centro de Medicina Nuclear;

Que resulta necesario iniciar el estudio de la reglamentación que deberá aplicarse en el orden provincial, ya que son centros especiales que no pueden regirse por las normas actualmente establecidas;

Por ello, atento a lo manifestado por Asesora Letrada del Ministerio del rubro y las providencias de fs. 5, 5/vta. y 6 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

#### DECRETA:

Artículo 1º — Constitúyese el "Consejo Asesor de Radiaciones-Ionizantes" que tendrá por misión el estudio de la reglamentación que deberá aplicarse en todos los servicios que trabajen con radiaciones ionizantes dependientes del Ministerio de Bienestar Social, el que quedará integrado de la siguiente forma: 1) Radiólogo, 1) Radioisotopista, 1) Médico Clínico y 1) Hematólogo, quienes juntamente con el Asesor Legal establecerán las pautas a regir, tomando como base las normas nacionales con las adaptaciones lógicas que los servicios provinciales impongan.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación y de Estado de Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

GADEA  
Remis  
Barni  
Andrade

#### DECRETOS SINTETIZADOS

##### DECRETO Nº 4.774/74

Art. 3º — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

##### DECRETO Nº 2689

Ministerio de Bienestar Social - 26-10-76 — Acéptase la renuncia presentada por la señora Eduarda Guzmán de Moreno, personal de servicio dependiente de la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles, a partir del día 1º-11-76.

##### DECRETO Nº 2690

Ministerio de Bienestar Social - 26-10-76 — Acéptase la renuncia presentada por el doctor José Enrique Bóccio, Médico de Guardia del Policlínico Regional de Salta, San Bernardo, a partir del día 5 de agosto del año en curso.

##### DECRETO Nº 2691

Ministerio de Bienestar Social - 26-10-76 — Acéptase la renuncia presentada por el señor Martín Aristóbulo Sánchez, Jefe de Departamento con funciones de Secretario Administrativo, dependiente de la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles, a partir del día 1º de noviembre del año en curso.

##### DECRETO Nº 2692

Ministerio de Bienestar Social - 26-10-76 — Acéptase la renuncia presentada por el señor Félix Salvador Carrizo, auxiliar de enfermería, dependiente de la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles, a partir del día 1º de noviembre del año en curso.

##### DECRETO Nº 2694

Ministerio de Bienestar Social - 26-10-76 — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones a la Hermana Religiosa Norma Del Valle Díaz en la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles.

##### DECRETO Nº 2695

Ministerio de Bienestar Social - 26-10-76 — Designase en carácter interino a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones al doctor Horacio Corredoyra para desempeñarse como Médico Zonal, con asiento en San Antonio de Los Cobres.

**DECRETO Nº 2696**

Ministerio de Bienestar Social - 26-10-76 — Recházase el recurso de reconsideración interpuesto por la señorita Hilda Antonia Fernández, al decreto Nº 711 de fecha 13 de mayo del año en curso y ratifícase lo dispuesto en el citado instrumento administrativo.

**DECRETO Nº 2697**

Ministerio de Bienestar Social - 26-10-76 — Recházase el recurso de reconsideración interpuesto por la señorita Antonia Adelaida Corregidor, al decreto Nº 1444 de fecha 14 de julio del año en curso y ratifícase lo dispuesto en el citado instrumento administrativo.

**DECRETO Nº 2698**

Ministerio de Bienestar Social - 26-10-76 — Reconócese los servicios prestados por el señor René Alvarez como personal administrativo de la Dirección General de Coordinación del Ministerio de Bienestar Social.

**DECRETO Nº 2699**

Ministerio de Bienestar Social - 26-10-76 — Apruébanse las facturas Nros. 1857, 1855, 1852, 1856 y 1853 de fecha 18 de febrero del año en curso, presentada por la Dirección Provincial de Aviación Civil, correspondientes a prestación de servicios aéreos efectuados a favor del Ministerio de Bienestar Social.

**DECRETO Nº 2700**

Ministerio de Bienestar Social - 26-10-76 — Aceptase la donación de dos (2) estufas eléctricas a resistencias, efectuada por el Club de Leones Salta Norte a favor del Servicio de Rayos X dependiente de la Dirección de Consultorios Periféricos del Ministerio de Bienestar Social.

**DECRETO Nº 2701**

Ministerio de Bienestar Social - 26-10-76 — Aceptase la donación de 20 frazadas nuevas, de lana, de una plaza y 7 frazadas nuevas, de lana, para bebé, efectuada por comerciantes y puesteros del Mercado Municipal a favor de la Dirección de Familia y Minoridad del Ministerio de Bienestar Social.

**DECRETO Nº 2702**

Ministerio de Bienestar Social - 26-10-76 — Reconócese a favor de la doctora Nidya Noemí Allende Lucero de Vercellino por su desempeño a cargo de la Dirección de la Estación Sanitaria de Morillos del departamento de Rivadavia.

**DECRETO Nº 2726**

Ministerio de Bienestar Social - 26-10-76 — Aceptase la renuncia presentada por la señora María Diola Cruz de Miranda, enfermera dependiente de la Dirección del Instituto de Patología Regional, a partir del día 18 de noviembre del año en curso.

**EDICTO DE MINAS**

O. P. Nº 25858

T. Nº 12336

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que, Leonardo Gurrieri, el 17 de abril de 1975, por Expte. nº 9266-G, ha manifestado en el departamento de Metán, el descubrimiento de un yacimiento de plomo, al que denominó: "Jorge", con la siguiente ubicación: Se toma como Punto de Referencia el cerro denominado Morro Pelado, se mide 3.000 m. az. 115º para llegar al punto donde se extrajo la muestra (PMD). Inscripto gráficamente dicho punto, el mismo resulta ubicado en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. En un radio de 5 km. se encuentran otras minas, por lo que se trata de un "nuevo criadero". — Salta, 7 de octubre de 1976. — Esc. Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 1.800.-

e) 11, 22, 11 y 1-12-76

O. P. Nº 25857

T. Nº 12335

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Antonio Díaz, el 18 de febrero de 1976, por Expte. nº 9287-D, ha solicitado en el departamento de Metán, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del cerro Morro Pelado (PR) se mide 2.000 m. az. 213º hasta el punto PP., desde allí 3.000 m. az. 123º hasta el punto 1; 3333 m. az. 213º hasta el punto 2; 6.000 m. az. 303º hasta el punto 3; 3333 m. az. 33º hasta el punto 4; 3.000 m. az. 123º hasta el punto PP., con lo que se cierra una superficie de 2.000 has., libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 28 de setiembre de 1976. — Escrib. Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 1.800.-

e) 11 al 24-11-76

**LICITACION PUBLICA**

O. P. Nº 25850

T. Nº 12843

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA****DIVISION NOROESTE**

Llámanse a Licitación Pública Nº 40/76, para el día 26 de noviembre de 1976 a horas 13, para la provisión de: Tanques nuevos de 200 Lts. según plano.

Entrega de Pliegos: Km. 7, Ruta 9 Camino a Vaqueros - Salta. Casilla Correo Nº 19.

Horario: 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Publicación: 11 y 12-11-76.

Agustín Rosa  
Jefe Administración

Imp. \$ 400.-

e) 11 y 12-11-76

O. P. Nº 25849

T. Nº 12344

**COMISION NACIONAL  
DE ENERGIA ATOMICA****DIVISION NOROESTE**

Llámanse a Licitación Pública Nº 41/76 para el día 1º de diciembre de 1976 a horas 13, para la construcción de: Dos Tanques para depósito de ácido sulfúrico de 2400 mm. de diámetro exterior y 10000 mm. de longitud, según planos.

Entrega de Pliegos: Km. 7, Ruta 9 Camino a Vaqueros - Salta. Casilla Correo Nº 19.

Horario: 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Publicación: 11 y 12-11-76.

**Agustín Rosa**  
Jefe Administración

Imp. \$ 400.-

e) 11 y 12-11-76

O. P. Nº 25847

T. Nº 12345

**COMISION NACIONAL  
DE ENERGIA ATOMICA****DIVISION NOROESTE**

Llámanse a Licitación Pública Nº 44/76 para el día 3 de diciembre de 1976 a horas 13, para la provisión de: Barrenas Integrales tipo Sandvik Coromat de acero Premium hueco hexagonal.

Entrega de Pliegos: Km. 7, Ruta 9 Camino a Vaqueros - Salta. Casilla de Correo Nº 19.

Horario: 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: Sin cargo.

**Agustín Rosa**  
Jefe Administración

Imp. \$ 400.-

e) 11 y 12-11-76

O. P. Nº 25848

T. Nº 3570

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA****LICITACION PUBLICA Nº 35/76**

Llámanse a Licitación Pública Nº 35/76, para la adquisición de: Microscopios, Tijeras, Pinzas, Sondas, Bisturios, Cajas de Instrumental, Proyectores de Diapositivas, Balanza de Precisión, etc., con destino al Departamento de la Salud de esta Universidad, en un todo de acuerdo a detalles y características que se consignan en pliegos, por un monto total aproximado de \$ 4.517.500,- (Pesos cuatro millones quinientos diecisiete mil quinientos).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1976, a horas 10, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, 1er. Piso, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones generales podrán ser solicitados o retirados del domicilio expresado precedentemente.

Val. al cobro \$ 500.-

e) 11 y 12-11-76

O. P. Nº 25835

T. Nº 12322

**COMISION NACIONAL  
DE ENERGIA ATOMICA****DIVISION NOROESTE**

Llámanse a Licitación Pública Nº 38/76 para el día 15 de noviembre de 1976 a horas 13, para la provisión de: Planchas y barras de hierro Entrega de Pliegos. Km. 7, Ruta 9 Camino a Vaqueros - Salta. Casilla Correo Nº 19.

Horario: 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Publicación: 10 y 11/11/76.

**Agustín Rosa**  
Jefe Administración

Imp. \$ 400.-

e) 10 y 11-11-76

O. P. Nº 25833

T. Nº 12323

**COMISION NACIONAL  
DE ENERGIA ATOMICA****DIVISION NOROESTE**

Llámanse a Licitación Pública Nº 38/76 para el día 29 de noviembre de 1976 a horas 13, para la provisión de: Llaves trifásicas con relevos termomagnéticos y un arrancador para 70 HP.

Entrega de Pliegos. Km. 7, Ruta 9 Camino a Vaqueros - Salta. Casilla Correo Nº 19.

Horario: 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Publicación: 10 y 11/11/76.

**Agustín Rosa**  
Jefe Administración

Imp. \$ 400.-

e) 10 y 11-11-76

O. P. Nº 25828

F. Nº 3569

**MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SALTA****LICITACION PUBLICA Nº 43/76**

Llámanse a Licitación Pública Nº 43/76, para el día 24 de noviembre de 1976 a horas 10.30, para la adquisición de: ROPA Y EQUIPOS UNIFORMES DE TRABAJO. Consultas y Apertura de Propuestas: Departamento de Compras y Suministros. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal - Florida 62 - Salta. Precio Pliego: \$ 1.500. (Pesos mil quinientos).

**Carlos R. D'Antuene**  
Jefe Dpto. de Compras y Suministros  
Municipalidad de Salta

Val. al cobro \$ 450.-

e) 10 y 11-11-76

O. P. Nº 25827

F. Nº 3568

**I. N. T. A. - ESTACION EXPERIMENTAL  
REGIONAL AGROPECUARIA SALTA**

Llámanse a Licitación Pública Nº 8, para la adquisición de Cubiertas y Cámaras.

Los Pliegos de Condiciones pueden retirarse en la Est. Exp. Reg. Agrop. Salta, en el horario de 7 a 12 horas y de 14,30 a 17 horas, de lunes a viernes.

Fecha de Apertura: Jueves 18 de noviembre de 1976, a horas 8.

**Guillermo Teijo**  
Administrador (Interino)

Val. al cobro \$ 450.-

e) 10 y 11-11-76



O. P. Nº 25796

F. Nº 3565

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA****LICITACION PUBLICA Nº 31/76**

Llámanse a Licitación Pública Nº 31/76, para la adquisición de: una Balanza de precisión, un Cromatógrafo de gases, Cilindros para oxígeno y nitrógeno, Válvulas reductoras de presión, un Voltímetro, un amperímetro, un Tester, Bombas de vacío, un Concentrador para soluciones, Tubos de diálisis, un Cronómetro, Aparatos de presión, Termómetros, Autotransformadores, Mantos calefactores, Electrodo, un Colorímetro, Agitadores magnéticos, Centrifugas, una Balanza de medida, un Desionizador de agua, un Criostato, una Bomba Peristáltica, Registradores potenciométricos, una Balanza monoplato, un Voltímetro, un Autotransformador, una Aspiradora, Interferómetros, Réostatos de distintas resistencias, un Banco Laser, un Amplificador potenciométrico, Instrumentos eléctricos de medida, Décadas de resistencia, Fuentes de alimentación de alta tensión, un Ventilador centrífugo, un Psicrómetro, un Anemómetro, una Ampliadora de precisión, una Estabilizadora de tensión y un Baño termostático cilíndrico, con destino al Departamento de Ciencias Exactas de esta Universidad, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones que se consignan en pliegos y por un monto total aproximado de \$ 8.008.160,00 (Pesos ocho millones ochocientos sesenta).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 9 de diciembre de 1976, a horas 12, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires nº 177, 1er. Piso, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones generales podrán ser solicitados o retirados del domicilio expresado precedentemente.

V. al Cob. \$ 800.- e) 8 al 17-11-76

O. P. Nº 25766

F. Nº 3561

**Ministerio de Obras y Servicios Públicos**  
**Secretaría de Estado de Energía**

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**  
**GERENCIA DE TRANSPORTES TERRESTRES**

**Distrito Norte - Metán**

**Licitación Pública Nº 6/76**

Apertura: día 15 de noviembre de 1976 a horas 10.

Lugar: Oficina de Compras y Contrataciones, Distrito Norte, ubicado a 10 kms. al Norte de la ciudad de Metán (Salta) sobre Ruta Nacional número 34, Mojón 1340.

Asunto: Transporte Personal de Turmas, Estación de Bombas Nº 4, Las Piedras.

Valor del pliego: Quinientos pesos (\$ 500,00).

Consultas: Oficina de Compras y Contrataciones, Distrito Norte y Planta Derivación Tucumán, sita en Alto Ntra. Sra. del Valle, Banda del Río Salí - Tucumán.

Imp. \$ 450,00

e) 4 al 17-11-76

**EDICTO CITATORIO**

O. P. Nº 25842

T. Nº 12331

Ref.: Expte. Nº 34-50091/74. - s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores Germán López y Cía. S.C.A. Com. é Ind., Betty Celia Amat de Rojo, Nelly María Amat de Ibáñez, Isidro Amat y Cary o Celia Cary Amat, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, (aplicación del Art. 233 del Código de Aguas), para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 350 Has. discriminadas de la siguiente manera: 175 Has. para el inmueble Fracción "C" Finca El Carmen, catastro nº 2453 y, 175 Has. para la Fracción "B" de la misma finca, catastro nº 2452, con una dotación de 91,87 l/seg. para cada propiedad, con agua provenientes del río La Viña, margen izquierda, por medio del Canal Principal Comunal y a derivar a acequias propias. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 13 de octubre de 1976.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl**

Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Imp. \$ 900.-

e) 10 al 23-11-76

O. P. Nº 25822

T. Nº 12301

Ref.: Expte. Nº 34-62366/75. s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los Sres. Betty Celia Amat de Rojo, Nelly María Amat de Ibáñez, Isidro Amat y Cary o Celia Cary Amat, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 369 Has. del inmueble Fracción "B" finca El Carmen, catastro nº 2452 del Departamento La Viña; con una dotación de 193,72 l/seg., a derivar del río La Viña, margen izquierda, por medio de acequias propias. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 3 de noviembre de 1976.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl**

Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Imp. \$ 900.-

e) 9 al 22-11-76

O. P. Nº 25808

T. Nº 1105

Ref.: Expte. Nº 34-64771/75. s.r.a.p.-

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Vicente Guanuco, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —por usos y costumbres—, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 9.000 m2. del inmueble denominado "Terreno", catastro nº 6845, ubicado en el Paraje conocido como el Manzano, Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 0,47 l/seg., a derivar del río Huayco Hondo o Yucapuyo, margen izquierda, mediante una acequia comunera. En época de es-

tiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 3 de noviembre de 1976.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl**  
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Sin cargo.- e) 9 al 22-11-76

O. P. N° 25785 T. N° 12280

Ref.: Expte. N° 34-41483/73. s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la firma Horizontes Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 944 Has. del inmueble denominado Finca San Norberto, ubicado en el Departamento de Anta, catastros Nros. 5216, 5223, 5224 y 5225, con una dotación de 495,60 l/seg. con aguas provenientes del río Dorado, mediante la ampliación a realizarse de un canal de propiedad del señor Crusella, cuya boca-toma se encuentra en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración Gral. de Aguas de Salta, octubre de 1976.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl**  
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Imp. \$ 900.- e) 5 al 18-11-76

O. P. N° 25782 T. N° 12277

Ref.: Expte. N° 34-64840/75. s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores Juan Carlos y Roberto Rubén Arias, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 200 Has. de la propiedad denominada "Finca Palmar", catastro n° 10746, ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán, con una dotación de 105 l/seg. con aguas provenientes del río Colorado, margen derecha y por intermedio del canal denominado "B". Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 6 de octubre de 1976.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl**  
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Imp. \$ 900.- e) 5 al 18-11-76

O. P. N° 25771 T. N° 1104

Ref. Expte. N° 34-30197/72. s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor ALIPIO SOLIS, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 5 has. del inmueble denominado Finca Playa Grande, Lote N° 29, catastro N° 4272, ubicado en Apolinario Saravia, Departamento de Anta; con una dotación de 2,62 ls/seg. con aguas provenientes del Río Dorado, margen derecha, mediante el canal Comunero de Media Luna y Playa Gran-

de. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. Administración Gral. de Aguas de Salta, 26 de octubre de 1976.

Sin cargo e) 4 al 17-11-76

O. P. N° 25742 T. N° 12252

Ref.: Expte. N° 34-67730/75.- s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Sergio Armando Liendro, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública (aplicación del Art. 233 del Código de Aguas), para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 20 Has., del inmueble denominado Lote n° 33 del fraccionamiento de la Finca El Madrejón o Caja de Camelo, catastro n° 5130, ubicado en el Partido de Río del Valle, Departamento de Anta; con una dotación de 10,50 l/seg. a derivar del río Dorado, margen derecha, por un canal comunero a construirse. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. La presente concesión es un desmembramiento de la concesión acordada por Decreto n° 7418/69. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 11 de octubre de 1976.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl**  
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Imp. \$ 900.- e) 2 al 15-11-76

O. P. N° 25741 T. N° 12251

Ref.: Expte. N° 34-70302/76.- s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor César Raúl Liendro, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 60 Has., del inmueble denominado Lote n° 32 del Fraccionamiento de la Finca El Madrejón o Caja de Camelo, catastro n° 5129, ubicado en el Partido de Río del Valle, Departamento de Anta; con una dotación de 31,50 l/seg., a derivar del río Dorado, margen derecha, por medio de un Canal Comunero a construirse. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 30 de agosto de 1976.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl**  
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Imp. \$ 900.- e) 2 al 15-11-76

## REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. N° 25854 T. N° 12340

Por: ERNESTO V. SOLA

### REMATE ADMINISTRATIVO

El día 26 de noviembre de 1976 a horas 17,15 en J. M. Leguizamón N° 649, ciudad, por disposición Municipalidad de Salta; en los autos: "Municipalidad de Salta vs. Pérez del Busto de R. R.". Expte. n° 30.127/70. Remataré: con base de (\$ 560,00), correspondientes a las 2/3 partes del valor fiscal: Un inmueble catastro n° 20.475, Capital: 01, Sección C, Manzana 32c., Parcela 14, Libro 92, Folio 189, Asiento 2 de

R. I. Capital. Seña: 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 8 días en diario El Intransigente y 1 día en Boletín Oficial. - Ernesto V. Solá. Teléfono 17260.

Imp. \$ 960.-

e) 11-11-76

O. P. Nº 25853

T. Nº 12341

Por: ERNESTO V. SOLA

#### REMATE ADMINISTRATIVO

El día 26 de noviembre de 1976 a horas 17 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Municipalidad de la Ciudad de Salta, en Expte. nº 34.773/69, en los autos: "Municipalidad de Salta vs. Gareca Celina". Remataré con base de (\$ 3.533,00) correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: El inmueble catastro nº 7.008, Dpto. Capital, Sección B, Manzana 51a., Parcela 8, Lote 15, Medidas: Fte.: 10 m. Fdo.: 27,75 m. Límites: N: Lote 7. S: Pje. Mollinedo. E: Lotes 11, 12, 14. O: Lote 16. Antecedentes dominial: Libro 153, Folio 463, Asien-

to 6. Seña: 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Intransigente. - Ernesto V. Solá. Teléf. 17260.

Imp. \$ 960.-

e) 11-11-76

O. P. Nº 25852

T. Nº 12342

Por: ERNESTO V. SOLA

#### REMATE ADMINISTRATIVO

El día 26 de noviembre de 1976 a horas 17,30 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Municipalidad de Salta, en los autos: "Municipalidad de Salta vs. Soria de Isasmendi María Lía". Expte. nº 28.133/71, Remataré con base de (\$ 2.000,00), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Un inmueble catastro nº 17552, Capital 01, Sección C, Manzana 62, Parcela 11, Libro 259, Folio 30, Asiento 5, Lote nº 5 de la Fracción 11. Seña: 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 8 días en El Intransigente y un día en Boletín Oficial.

Imp. \$ 960.-

e) 11-11-76

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIO

O. P. Nº 25856

T. Nº 12338

El Dr. Lucio M. Rufino, Juez Civil del Distrito Judicial Norte, cita y emplaza a herederos y acreedores, en autos: "Sucesorio de César René Castagnaro. Expte. nº 23.606/76", a que hagan valer sus derechos en el término de 30 días. — Secretaría, Orán, 6 de setiembre de 1976. Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 11 al 24-11-76

O. P. Nº 25841

T. Nº 12346

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, en los autos: Sucesorio de: Méndez, Julio Francisco. Expediente nº 64.348/76, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos. Publíquese 10 días. — Salta, 5 de noviembre de 1976. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 11 al 24-11-76

O. P. Nº 25845

T. Nº 12347

Dr. Alberto López, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación en Expediente nº 47.886/76 - Sucesorio de Rosario Meregaglia de Villa, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 28 de octubre de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 11 al 24-11-76

O. P. Nº 25843

T. Nº 12332

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, en el juicio: "Sucesorio de Torres, José Domingo y Torres, María Julia Santos Reinaga de. - Expediente nº 48.096/76", cita y emplaza a los herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Salta, 29 de octubre de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 10 al 23-11-76

O. P. Nº 25839

T. Nº 12318

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, en autos: "Fernández José o José Antonio - Sucesorio". Expte. nº 12.636, cita y emplaza a los herederos y acreedores de José Fernández o José Antonio, por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 8 de noviembre de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 10 al 23-11-76

O. P. Nº 25838

T. Nº 12319

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Srta. Rosa Alicia Kecskemeti o Kecskemety, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. nº 64.282/76, Publicación por 10 días. — Salta, 2 de noviembre de 1976. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 10 al 23-11-76

O. P. Nº 25837

T. Nº 12320

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación del Distrito Centro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Jacinto Arias para hacer valer derechos en su juicio sucesorio. Expediente nº 29.435/76. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 27 de octubre de 1976. — Esc. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 10 al 23-11-76

O. P. Nº 25834

T. Nº 12321

El Dr. Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: Sucesorio - De Vita, Gaetano e Isabel Logiudice de, Expediente nº 45.511/76, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 8 de noviembre de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 10 al 23-11-76

O. P. Nº 25831

T. Nº 12327

El Dr. Alberto López, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 4ta. Nominación, en juicio sucesorio de: Victoria Figueroa de Farfán. Expediente nº 48.178/76, cita por edictos que se publicarán durante diez días en Boletín Oficial y El Economista, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 2 de noviembre de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 10 al 23-11-76

O. P. Nº 25829

T. Nº 12325

El Dr. Alberto Medrano Ortiz, Juez Civil y Comercial de 6ta. Nominación en el juicio sucesorio de Andrés Saturnino Navas. Expediente número 12.653/76, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Andrés Saturnino Navas para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 5 de noviembre de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 10 al 23-11-76

O. P. Nº 25823

T. Nº 12314

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia, 4ta. Nominación, ha declarado abierto el Sucesorio de Dña. Lidia Sales de García y manda citar y emplazar a herederos y acreedores por estos edictos que se publican en el Boletín Oficial y el diario El Intransigente por 10 (diez) días para que se presenten a hacerlo valer por ante este Juzgado y sea bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. — Salta, 5 de noviembre de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 9 al 22-11-76

O. P. Nº 25820

T. Nº 12303

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Ricardo Gonorazky y Raquel Noemí Llamovatte - Sucesorio. Expte. nº 29.287/76, por el término de treinta días, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10 días. — Salta, 4 de noviembre de 1976. — Esc. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 9 al 22-11-76

O. P. Nº 25819

T. Nº 12302

La Dra. Nelly Rosa Fernández, Juez Interina del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de Roberto Miguel Antonio Benedetti (Expte. nº 12.230/74). — Metán, 7 de octubre de 1976. — Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 9 al 22-11-76

O. P. Nº 25814

T. Nº 12309

El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 2da. Nominación C. y C., en autos caratulados: "Sucesorio de Martearena, José Edmundo". Expte. nº 52.442/76, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante por 30 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicación: 10 días. — Salta, 28 de octubre de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 9 al 22-11-76

O. P. Nº 25813

T. Nº 12306

Patricio Gustavo Colombo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, en el juicio: "Sucesorio de Ovando, Ricardo". Expte. nº 45.179/76, cita y emplaza a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 27 de octubre de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 9 al 22-11-76

O. P. Nº 25812

T. Nº 12307

Oscar Gustavo Koehle, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, en el juicio: "Testamentario de Castro Olarte, Lucas". Expte. nº 51.938/75, cita y emplaza a los herederos y acreedores, por diez días, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 28 de octubre de 1976. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 9 al 22-11-76

O. P. Nº 25806

T. Nº 12297

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud (Metán), cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Juan Navarro y Nelly Alvarez de Navarro, para que en el término de treinta días, hagan valer sus derechos en sus sucesorios. Expte. nº 13.145/76. — Metán, 29

de octubre de 1976. — Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 8 al 19-11-76

O. P. Nº 25805

T. Nº 12296

Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Isaac Resch, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 5 de noviembre de 1976. — Escribano Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 8 al 19-11-76

O. P. Nº 25803

T. Nº 12294

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de Martinotti Libero Juan Pedro". Expte. nº 64.255/76, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10 días. — Salta, 1º de noviembre de 1976. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 8 al 19-11-76

O. P. Nº 25798

T. Nº 12291

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos. Expediente nº 64.231/76. Sucesorio de Gudíño de Ceballos, Irene Matilde y Ceballos, Mariano. — Salta, 1º de noviembre de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 8 al 19-11-76

O. P. Nº 25791

T. Nº 12285

El Dr. Patricio Gustavo Colombo, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, en los autos caratulados "Sucesorio de María Mercedes Castro de Aramayo". Expte. nº 52.746/76, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores del causante. Publíquese por 10 días en el Boletín Oficial y diario El Economista. — Salta, 20 de octubre de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 5 al 18-11-76

O. P. Nº 25781

T. Nº 12278

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial, 5ta. Nominación en autos caratulados: "Sucesorio de Nicolás Helvecio Romano". Expte. nº 29.342/76, que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, cita y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores del causante para que hagan valer sus derechos. Publíquese por (10) diez días. — Salta, 8 de octubre de 1976. — Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 5 al 18-11-76

O. P. Nº 25778

T. Nº 12272

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos de don JOSE ANTONIO VILLAGRA, por el término de treinta días. Bajo apercibimiento de ley. Edictos: diez días. Salta, noviembre 1º de 1976. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 400,00

e) 4 al 17-11-76

O. P. Nº 25775

T. Nº 12271

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación en los autos: "Sucesorio de Singh, Narangen o Nagangen - Expte. Nº 29.400/76", cita y emplaza a herederos y acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 400,00

e) 4 al 17-11-76

O. P. Nº 25773

T. Nº 12268

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, titular del Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO CLEMENTE, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en el juicio sucesorio del causante, Expte. Nº 13061/76, Metán, 22 de octubre de 1976. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400,00

e) 4 al 17-11-76

O. P. Nº 25769

T. Nº 12266

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE MANUEL LUNA, Expte. Nº 46.938/75, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por diez días. Salta, 7 de agosto de 1975. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 400,00

e) 4 al 17-11-76

O. P. Nº 25768

T. Nº 12264

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Inst. 5ta. Nom. Civil y Comercial, cita a los herederos y acreedores de ROSENDO IRIARTE, para que comparezcan dentro de treinta días. Expte. Nº 29.443. Publicación de edictos 10 días. Salta, 27 de octubre de 1976. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400,00

e) 4 al 17-11-76

O. P. Nº 25764

T. Nº 12262

El Dr. J. Medrano Ortiz, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en el juicio: "Cata, Leandro - Sucesorio". Expte. nº 12.790/76, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 19 de octubre de 1976. — Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 3 al 16-11-76

O. P. Nº 25760

T. Nº 12254

Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Hilda Carranza de Pavichevich. Expte. nº 28.985/76, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez días — Salta, 19 de octubre de 1976. — Esc. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 3 al 16-11-76

O. P. Nº 25759

T. Nº 12256

Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Comune Luis Aldo - Sucesorio. Expte. nº 2.226/68, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por diez días. — Salta, 20 de agosto de 1976. — Dr. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 3 al 16-11-76

O. P. Nº 25758

T. Nº 12254

Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Liquitay Robustiano Serapio - Sucesorio. Expte. nº 12.403/76, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por diez días. — Salta, 5 de agosto de 1976. — Dr. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 3 al 16-11-76

O. P. Nº 25757

T. Nº 12257

El Dr. Guillermo Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sur (Metán), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Angélica Marina de Macías, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Expte. nº 12.932/76. — Metán, 21 de octubre de 1976. — Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 3 al 16-11-76

O. P. Nº 25740

T. Nº 12250

Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de Raymundo Antonio González, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Sucesorio. Expte. nº 13.099/76, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación por diez días, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 26 de octubre de 1976. — Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 2 al 15-11-76

O. P. Nº 25739

T. Nº 12249

Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de Pascual Domínguez y de Or-

felia del Carmen Sánchez de Domínguez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Sucesorio. Expte. nº 13.018/76, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación por diez días, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 26 de octubre de 1976. — Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 2 al 15-11-76

O. P. Nº 25737

T. Nº 12247

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación, Civil y Comercial, Dr. Oscar Gustavo Koehle, cita y emplaza a acreedores y herederos del señor Gregorio Gómez Ruíz, por el término de 30 días. — Salta, 25 de octubre de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurdury, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 2 al 15-11-76

O. P. Nº 25735

T. Nº 12245

El Sr. Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. nº 52.901/76, "Sucesorio de Musa Daruich", bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, 28 de octubre de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurdury, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 2 al 15-11-76

O. P. Nº 25733

T. Nº 12241

El Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 6ta. Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Gutiérrez o Juan Climaco Gutiérrez, para que hagan valer sus derechos, en Expte. nº 12.809/76, y bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 25 de octubre de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 2 al 15-11-76

O. P. Nº 25718

T. Nº 12231

El doctor Guillermo Usandivaras Posse, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, en el expediente Nº 13.084/76, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Miguel Sastre Fiol, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. — Metán, octubre 25 de 1976. — Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.

e) 1º al 12-11-76

O. P. Nº 25711

T. Nº 12223

El Dr. Alberto Medrano Ortiz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Vito Miguel Patetta. Expte. nº 12.707/76 para que en término de treinta días hagan valer sus derechos. — Salta, 22 de octubre de 1976. — Dr. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 29-10 al 11-11-76



## REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 25855 T. Nº 12339

Por: ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL

El día 26 de noviembre de 1976 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado nº 5, en autos: Ejecutivo - Soler Soc. Com. Colectiva vs. Favio César Alfaro y Abraham Teófilo Morales. Expte. nº 3.509/75. Remataré: con Base de: (\$ 1.066,66), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Un inmueble catastro nº 54.505, Libro 470, Folio 39, Sección (o) 0, Manzana 294, Parcela 13. Señá: 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. - Ernesto V. Solá. Tel. 17260. Imp. \$ 960.- e) 11 al 24-11-76

O. P. Nº 25841 T. Nº 12330

Por: RICARDO GUDIÑO  
JUDICIAL

Una Conservadora Vitrina marca "Co-I-Nor" de cuatro puertas - Tres Mesas redondas tapa fórmica - Siete Mesas cuadradas tapa fórmica - Veinte Sillas de hierro.

SIN BASE

El día 11 de noviembre de 1976, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, Remataré Sin Base. Una Conservadora vitrina marca "Co-I-Nor", de cuatro puertas tapa color marrón en buen estado de conservación y funcionamiento; Tres Mesas redondas tapa fórmica; Siete Mesas cuadradas tapa de fórmica de diferentes colores; Veinte sillas de hierro con asiento y respaldo plastificados en diferentes colores, todas en buen estado de uso y conservación. — Secuestrado en poder del depositario judicial, Sr. Juan Carlos Rossi, donde puede ser revisado por los señores interesados en Buenos Aires Nº 101. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado nº 1, en los autos caratulados: "Di Bez, Sergio vs. Rossi, Juan Carlos s/Ejecutivo". Expediente nº 36.796/76. Señá el 30 %. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios "Boletín Oficial y El Tribuno. Imp. \$ 500.- e) 10 y 11-11-76

O. P. Nº 25811 T. Nº 12305

Por: ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL

El día 25 de noviembre de 1976 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad por disposición Sr. Juez de 4ta. Nom. C. y C. en autos: P.V.E. y E.P. "Castiella Juan Carlos vs. Toconás Carlos". Expte. nº 48.149/76, remataré: con base de (\$ 614,00), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Un inmueble ubicado en esta ciudad, inscripto: al folio 15, libro 133, Folio 15, Asiento 1, Dpto. Capital, Sección G, Manzana 6 b, Parcela 18, Matrícula 10910. Extensión Fte. 9,00 mts. Fdo. 29,00 sup. s/m. 261. m2. Señá: 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Ernesto V. Solá. Teléfono 17260. Imp. \$ 960.- e) 9 al 22-11-76

## POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 25836 T. Nº 12324

Valois o Valoy Ruiz, por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, solicita posesión veinteñal del inmueble rural ubicado en jurisdicción de Pichanal, departamento de Orán de esta Provincia, que de acuerdo al plano de mensura nº 01207, para posesión, Catastro nº 11.661, tiene los siguientes límites: Norte, Las Malvinas, Catastro nº 1533 y 1.174 m.; Sud, propiedad de María del Carmen T. de De Rosas, Catastro nº 11.097 y 1.174 m.; Este, mojonés y alambrado existente y 2.109,40 m.; Este, rectifico Oeste, río San Francisco y 2.109,40 m. Superficie: 247 hectáreas, 6.435,60 m2. Cítese por edictos que se publicarán durante diez días en los diarios El Boletín Oficial y El Economista, a los que se consideren con derecho al inmueble objeto de este juicio, para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término de nueve días a contar desde la última notificación, bajo apercibimiento de seguirse el juicio, sin su intervención. — San Ramón de la Nueva Orán, 11 de octubre de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 10 al 23-11-76

O. P. Nº 25826 T. Nº 12308

El Dr. Patricio Gustavo Colombo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, Salta, en autos: "Liendro, Yolanda Sara; Julia Otilia y Gonza, Nelda Martina Liendro de. - Posesión Veinteñal - Expte. nº 45.840/76", cita y emplaza por diez días a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Pablo Rojas y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble rural denominado "Finca Tras La Loma", ubicado en el Dpto. de Molinos, Pcia. de Salta, Catastro nº 456, superficie 4 hectáreas 1552,7421 metros cuadrados, medidas y límites de acuerdo al plano archivado en la D. G. de I., bajo el nº 00028, para que comparezcan al Juzgado para contestar la demanda y hagan valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Publicación edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 5 de noviembre de 1976. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 550.- e) 9 al 22-11-76

O. P. Nº 25825 T. Nº 12315

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita por diez días a todos los que se consideren con derechos al inmueble catastrado bajo nº 6943 de Rosario de Lerma, sito en La Silleta, Rural, plano nº 604; para que dentro de dicho término contesten la demanda por posesión veinteñal, deducida por Expediente nº 45.439/76 por Gertrudis Valdiviezo de Sandoval; bajo apercibimiento de ley. — Salta, 8 de noviembre de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 550.- e) 9 al 22-11-76

O. P. Nº 25815

T. Nº 12310

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, Ira. Nominación, Distrito Judicial Centro, cita y emplaza por nueve días a partir de la última publicación, al señor Víctor Alvarez o a sus herederos y a todos los que se consideren con derechos al inmueble situado en Coronel Moldes, Dpto. La Viña, con una superficie de 1.892, 7.014 m<sup>2</sup>. limitando al Nor-Este con Sánchez Hnos.; al Sud-Este con Javier Moreno; al Sud-Oeste con el río Chuñapampa, y al Nor-Oeste con Ruta Nac. Nº 9. Catastro. nº 35, Sec. B, Manzana 10, Parc. 4. La presente citación se hace bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en caso de incomparencia. Todo ello ordenado en el juicio caratulado "Diez Gómez, Florencio Vicente - Posesión Veinteñal". Expte. nº 29.354/76. Publicación: diez días. — Secretaria, Salta, 5 de noviembre de 1976. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 550.-

e) 9 al 22-11-76

O. P. Nº 25762

T. Nº 12261

El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, Dr. Alberto López, en los autos caratulados: "Escobar Apolinar - Posesión Veinteñal", cita y emplaza a todos los interesados a efectos de que se presenten a hacer valer sus derechos en el término de treinta días sobre los inmuebles siguientes: "a). Sunchal: Ubicado en Seclantás, Departamento de Molinos, con una superficie de una Hectárea de seis mil quinientos tres metros con doce centímetros cuadrados. Catastro nº 206 del Departamento de Molinos, encerrado dentro de los siguientes límites: Norte con propiedad de don Felipe Santiago Escobar, Sud con propiedad "San Agustín" de Apolinar Escobar; Este con el río Brealito y Oeste con Campo de la Comunidad. b). Inmueble denominado "Santa Rosa": Ubicado en Seclantás, Dpto. de Molinos. Catastro nº 424, con una superficie total de una hectárea dos mil ochocientos noventa y cinco metros cuadrados y siete centímetros cuadrados, encerrada dentro de los límites siguientes: Norte, camino Nacional que lo separa del Campo de la Comunidad; Sud, con propiedad de Angel Ramos; Oeste con propiedad de Marcelina Ramos y Este con "El Tunal" propiedad de Petronila de Barrionuevo; c). Inmueble denominado "San Agustín": Ubicado en Seclantás, Departamento de Molinos. Catastro nº 195 con una superficie de una hectárea mil seiscientos tres metros, sesenta y cinco centímetros cuadrados, con los siguientes límites. al Norte, con Apolinar Escobar, al Sud con propiedad de Primitiva Báez; al Este con el río Brealito y al Oeste con Campo de la Comunidad", bajo apercibimiento de designar defensor que los represente al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Publicaciones por 10 días en El Intransigente y Boletín Oficial. — Salta, 26 de octubre de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 550.-

e) 3 al 16-11-76

O. P. Nº 25713

T. Nº 12221

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, Dr. Abraham Anuch, cita a los herederos y a las personas que se con-

sideren con derecho para que en el término de nueve días a contar desde la última publicación de edictos concurren a estar a derecho en la presente causa bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente, en los autos: "Nicasio Cruz - Posesión Veinteñal". Expte. nº 63.480/75. Publicación diez días. — Salta, 22 de setiembre de 1976. — Escribano Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 550.-

e) 29-10 al 11-11-76

O. P. Nº 25712

T. Nº 12222

El Dr. Alberto Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza a Celadonio Cruz y/o sus herederos, a don José Colque y/o sus herederos y a todas las personas que se consideren con derechos para que en el término de 30 días a contar de su última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 28 de octubre de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 550.-

e) 29-10 al 11-11-76

## CITACION A JUICIO

O. P. Nº 25832

T. Nº 12326

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nominación, cita a Dn. Oscar Gianini para que comparezca a estar a derecho en autos "López, Osvaldo vs. Gianini, Oscar - Embargo Preventivo". Expte. nº 29.439/76, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en su rebeldía. Edictos: 3 días. — Salta, 25 de octubre de 1976. — Escribana María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 10 al 12-11-76

O. P. Nº 25809

T. Nº 1106

La instrucción sumarial que atiende la causa del sumario Administrativo contenido en expediente 11-3402, Cpde. 2, seguido en contra del Sr. José Humberto Bustos Dastres y autorizado por Resolución nº 166/75 del Ministerio de Economía, cita y emplaza a José Humberto Bustos Dastres, para que por el término de diez días, a partir de la última publicación del presente edicto que se hará por tres días comparezca por sí o mediante apoderado, ante esta Instrucción Sumarial - San Martín 471 - Salta, dentro del horario de oficina para hacer prevalecer sus derechos, bajo apercibimiento de declararse en rebeldía y cierre de las actuaciones. — Fdo.: José Elías Arnedo - Instructor Sumariante. — Dirección General de Administración de Personal.

Sin cargo.-

e) 9 al 11-11-76

O. P. Nº 25719

T. Nº 12230

El doctor Guillermo Raúl Usandivaras Posse, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, en el expediente número 13.201/76, cita y emplaza a Liliana Leonor Ríos de Roldán, para que se presente a estar a derecho, en el término de nueve días, en la de-



manda interpuesta por su esposo Roberto Avellino Roldán, por "Divorcio y tenencia de hijos", bajo apercibimiento de designársele a la señora defensora de ausentes. Publicación diez días. — Metán, octubre 25 de 1976. — Norma Argentina Fernández, secretaria.

Imp. \$ 400.

e) 1º al 12-11-76

O. P. Nº 25715

T. Nº 12227

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez Civil y Comercial Sexta Nominación, cita a don Luis Soría para que dentro del término de diez días comparezca a este Juzgado a hacer valer sus derechos como demandado, en el juicio de divorcio y tenencia de hija promovido por doña María Elva Campoy López de Soria, en Expte. nº 12.705/1976, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el referido juicio. — Salta, 7 de setiembre de 1976. — Dr. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 29-10 al 11-11-76

## EDICTO DE USUCAPION

O. P. Nº 25767

T. Nº 12265

El doctor Lucio M. Rufino, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte en los autos caratulados: "CARABAJAL, Leonardo Abel vs. CRUZ, Sofía Juarez de —USUCAPION—" Expte. 22834/75, cita y emplaza por el término de diez días a SOFIA JUAREZ DE CRUZ y/o sus herederos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos con respecto a la finca denominada "PICHANAL", ubicada en el Dpto. de Rivadavia, Catastro Nº 104, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes (art. 90 del Cód. de Proc. C. y C.). San Ramón de la Nueva Orán, 5 de octubre de 1976. Dra. Mirta G. Yobe, Secretaria.

Imp. \$ 400,00

e) 4 al 17-11-76

## Sección COMERCIAL

### CESION DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 25846

T. Nº 12348

#### CESION DE CUOTAS SOCIALES

En la ciudad de Salta, a los seis días del mes de Julio de mil novecientos setenta y seis, se reúnen los socios de: **Vidrios Salta Sociedad de Responsabilidad Limitada**, con domicilio en calle Caseros 38, señores: Misael Gustavo Luna argentino, casado, 36 años, comerciante, L. E. 7.252.391; Benito Torres, argentino, casado, comerciante, 51 años, L. E. 3.904.304, domiciliado en Pje. Las Piedras 2443; Antonio Coca, argentino, casado, 24 años, comerciante, domiciliado en calle Luis Güemes 1390; Emmo Avilés Velázquez, boliviano, soltero, 32 años, comerciante, D. N. I. 92.081.643, domiciliado en Pueyrredón 1485 y Ramón Baigorria, casado, 35 años, comerciante, L. E. 7.253.801, domiciliado en Talcahuano 411 y resuelven: PRIMERO: El socio Misael Gustavo Luna cede y transfiere a los Sres. Benito Torres, Antonio Coca, Emmo Avilés Velázquez y Ramón Baigorria un total de 2.130 (dos mil ciento treinta) cuotas del capital de la sociedad, con un valor nominal unitario de \$ 10,00 cada cuota, lo que arroja un total nominal de \$ 21.300,00 (veintiun mil trescientos pesos) conforme al detalle que se especificará. SEGUNDO: Del total de cuotas cedidas corresponden al señor Misael Gustavo Luna la totalidad de las acciones que posee en la sociedad. TERCERO: Las cuotas de capital se adquieren según el siguiente detalle: Benito Torres 532 cuotas, por un valor nominal de \$ 5.320,00; Antonio Coca 533 cuotas, por un valor nominal de \$ 5.330,00; Emmo Avilés Velázquez 533 cuotas, por un valor nominal de \$ 5.330,00 y Ramón Baigorria 532 cuotas, por un valor nominal de \$ 5.320,00. CUARTO: Como resultante de la presente cesión, las nuevas partes de los socios son las siguientes: Benito Torres 3.514 cuotas por un valor nominal de \$ 35.140,00; Antonio Coca 2.450 cuotas por un

valor nominal de \$ 24.500,00; Emmo Avilés Velázquez 2.237 cuotas, por un valor nominal de \$ 22.370,00 y Ramón Baigorria 13.099 cuotas por un valor nominal de \$ 130.990,00. QUINTO: Se ha convenido entre las partes fijar la cesión en la suma de \$ 21.300,00 (veintiun mil trescientos pesos) importe abonado con anterioridad a este acto. SEXTO: Para constancia firman los contratantes, en la ciudad de Salta, fecha ut-supra.

**CERTIFICO:** Que las firmas que anteceden son auténticas de: Ramón Baigorria, L. E. nº 7.253.801; Benito Torres, L. E. nº 3.904.304; Misael Gustavo Luna, L. E. nº 7.252.391; Emmo Avilés Velázquez, D.N.I. nº 92.081.643 y Antonio Coca, L. E. nº 8.388.190, las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 2, folio 348 vta. y 349, Actas Nros. 2.082, 2.084, 2.083, 2.086 y 2.085, doy fe. — Salta, 6 de Julio de 1976. — Roberto Jorge Perotti, Escribano Público - Salta.

**Consentimiento:** En mi carácter de cónyuge del cedente señor Misael Gustavo Luna, declaro mi consentimiento a la cesión que efectúa por el instrumento que antecede, de conformidad a lo prescripto por el artículo 1.277 del Código Civil. — Salta, 16 de Julio de 1976.

**CERTIFICO:** Que la firma puesta al pie del contrato que antecede, es auténtica de la Sra. Agueda Sánchez de Luna, L. C. nº 5.009.446, la que ha sido puesta en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas nº 2, folio 354, Acta nº 2.117, doy fe. — Salta, 16 de Julio de 1976.

**CERTIFICO:** Que por orden del Sr. Juez de Minas y de Registro de Comercio, se autoriza la presente copia al solo efecto de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta. — Secretaria, 2 de noviembre de 1976. — Dr. Néstor Esquíú, Secretario Registro Público de Comercio - Salta.

Imp. \$ 1.600.-

e) 11-11-76

**AVISO COMERCIAL**

O. P. N° 25817

T. N° 12311

**CLERICO HNOS. S.C.A.****El Galpón - Salta**

En cumplimiento por lo dispuesto en Asamblea General Ordinaria del 10 de mayo de 1975, se comunica a los Señores Accionistas que los dividendos votados se harán efectivo en oficinas de nuestra sede social. El Galpón - Salta, contra presentación de los cupones correspondientes.

**René A. Clérico**  
Soc. Administrador

Imp. \$ 400.-

e) 9 al 15-11-76

**TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES**

O. P. N° 25784

T. N° 12279

**TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES**

A los efectos de la ley 11.867 se hace saber que los esposos Alicia del Rosario Bassani de Agostini y Víctor Alberto Agostini, transferirán a favor de la señora Norma Antonia del Valle Corvalán de Arias, las cuotas sociales que tienen en la sociedad E.P.I.P.P. S.R.L. (Instituto Peter Pan). Oposiciones: escribana Alejandrina T. B. de Ossola, Caseros 60.

Imp. \$ 400.

e) 5 al 18-11-76

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

O. P. N° 25859

T. N° 12337

**ASOCIACION SALTEÑA**  
**DE ARBITROS DE FUTBOL**

La mesa directiva de la Asociación Salteña de Arbitros del Fútbol, llama a Asamblea General Extraordinaria para el día martes 16 de noviembre de 1976, a horas 20, en el local de la Secretaría de la A.S.A.F., para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y cuentas de pérdidas y ganancias del año 1975.

- 3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, hasta completar mandato (período), de los siguientes cargos: 1 Pro-Secretario, 1 Pro-Tesorero, 1 Vocal titular 2º, 1 Vocal titular 3º, 1 Vocal suplente 1º, 1 Vocal suplente 2º, 1 Vocal suplente 3º y 2 Organos de Fiscalizaciones.

- 4º) Rectificar el importe de la cuota social.

- 5º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

El Art. 29º de los Estatutos de la Asociación dice: El quórum de las Asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a votar. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Imp. \$ 150.-

e) 11-11-76

## **AVISO**

### **A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

**LA DIRECCION**